

1113 DECRETO EXENTO N°:

REF. : ADJUDICA LICITACION Nº 4306-51-L116 ADQUISICION MERCADERIA DIA DE LA MADRE EN LA COMUNA" .-

ERCILLA, 10 DE MAYO DEL 2016.-

**VISTOS** 

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-

2.- Decreto Alcaldicio Exento № 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área

3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto

4.- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-5.- Las facultades

me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de que Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- La Sol. Pedido N° 004969 de fecha 04-05-2016, de Administrador Municipal, que Solicita la ADQUISICION MERCADERIA DIA DE LA MADRE EN LA COMUNA".-
- 2.-Informe N°416 de fecha 10 de Mayo de 2016 de Administrador Municipal.-
- 3.- Certificado de Chileproveedores.-
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

DECRETO

- ADJUDICA LICITACION Nº 4306-51-L116 DENOMINADA ADQUISICION MERCADERIA DIA DE LA MADRE EN LA COMUNA", AL SIGUIENTE PROVEEDOR SR. RODRIGO LAGOS PACHECO, RUT: , POR UN MONTO DE \$ 642.336.- MAS IVA.
- 2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS Nº 22.01.001

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/SPQ/AHV/SPQ/mcc Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes